



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 64

Anuncio 1619/2023

martes, 4 de abril de 2023

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

Ayuntamiento de Almendralejo

ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
Ayuntamiento de Almendralejo
Almendralejo (Badajoz)
Anuncio 1619/2023

Bases reguladoras de la convocatoria del quinto Certamen de jóvenes intérpretes de escuelas de música "Almendralejo 2023"

QUINTO CERTAMEN DE JÓVENES INTÉRPRETES DE ESCUELAS DE MÚSICA "ALMENDRALEJO 2023"
20 DE MAYO DE 2023

1. Objetivo de la convocatoria:

La escuela municipal de música perteneciente al Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo convoca la quinta edición del Certamen jóvenes intérpretes de escuelas de música "Almendralejo ciudad del romanticismo" en las especialidades de viento-madera, viento-metal, piano y percusión.

Se trata de un evento cultural, educativo y de ocio y que tiene como objetivo estimular, ayudar a crecer y afianzar la autoestima de todos los jóvenes estudiantes de escuelas de música. Y ¿qué mejor forma que con un premio? todos los inscritos compartirán una jornada de convivencia junto a jóvenes instrumentistas provenientes de escuelas de música de diferentes puntos de la geografía extremeña, premiando el esfuerzo que realizan junto a su instrumento, así como brindar la oportunidad de tocar en un gran teatro como es el Teatro Carolina Coronado.

La iniciativa nace con el objetivo de fomentar la participación activa de los alumnos de las escuelas de música de la comunidad extremeña, en los que su trabajo, dedicación y esfuerzo serán evaluados por un jurado de reconocido prestigio, ya que la organización tiene entre sus principales compromisos el apoyo a los jóvenes estudiantes de escuelas de música en el comienzo de sus estudios musicales.

La denominación de "Certamen" responde a que la actividad tiene una vocación más congresual que competitiva. La idea es servir como experiencia práctica a los jóvenes, que puedan enfrentarse a un público y a un jurado que valora su interpretación, no únicamente su destreza. Así como una experiencia vivencial compartiendo con alumnos de su mismo nivel y edad el trabajo que realizan en sus respectivas escuelas de música. Esta es la principal peculiaridad frente a otros certámenes, además del carácter "intercentros" que lo diferencia de otros concursos, en los que cada participante se representa a sí mismo.

2. Participantes:

Podrán participar jóvenes músicos estudiantes de cualquiera de las escuelas de música de la Región Extremeña.

- El número máximo de participantes por escuela de música será de 4.
- Solo serán admitidas las 35 primeras solicitudes.

La organización se reserva en caso de no cubrir el número máximo de solicitudes, el derecho de ampliar el número de participantes por escuela de música.

Aquellos/as participantes que hayan obtenido el 1.º Premio en ediciones anteriores, no podrán participar en la misma categoría en las sucesivas ediciones.

3. Modalidades, categorías y premios:

- Modalidades:
 - Modalidad de instrumentos de viento-madera
 - Modalidad de instrumentos de viento-metal
 - Modalidad de piano

- Modalidad de percusión

Categorías		Premios	
Elemental A	Hasta una edad máxima de 9 años*	1.º Premio	200,00 €
		2.º Premio	150,00 €
Elemental B	Hasta una edad máxima de 12 años*	1.º Premio	250,00 €
		2.º Premio	200,00 €
Elemental C	Hasta una edad máxima de 16 años*	1.º Premio	300,00 €
		2.º Premio	250,00 €

*Edad máxima permitida en el momento de la celebración del Certamen, 20 de mayo de 2023.

- Los/as participantes en modalidad de Percusión, deberán ponerse en contacto con la organización con el fin de conocer el instrumental del que podrán disponer.
- La obra u obras a interpretar serán de libre elección, con una duración no superior a los 6 minutos para la modalidad solista en su categoría elemental A, no superior a 10 minutos para las categorías elemental B y C.
- En caso de procurar pianista acompañante, éste será obligatorio y deberá aportarlo el participante.
- El orden de participación será alfabéticamente dentro de cada una de las categorías, a partir de la letra P del primer apellido.
- El presidente del jurado podrá interrumpir una interpretación si ésta sobrepasa la duración establecida o si considera que es suficiente para evaluar al/la intérprete, sin que dicha interrupción implique ninguna valoración negativa de la interpretación.
- El Jurado no estará obligado a conceder todos los premios, pudiendo declarar desiertos los que estime convenientes. Los premios pueden ser ex-aequo, repartiéndose a partes iguales entre los/las premiados/as.
- Los/las premiados/as de cada categoría y modalidad, están obligados a participar en el concierto de ganadores encuadrado dentro de la IV semana cultural de la escuela municipal de música para el próximo curso 2023/2024 que tendrá lugar el viernes 14 de marzo de 2024 a las 20.00.
- Premio especial EMMA:
- Se entregará diploma a todos los participantes.
- Un premio especial EMMA: Al mejor intérprete del Certamen en la especialidad de viento madera, viento metal, piano o percusión, consistente en la interpretación de una pieza como solista junto a la Orquesta de Cuerda o Banda del Conservatorio Oficial de Música "Tomás Bote Lavado" de Almendralejo en alguno de los actos académicos organizados por el centro durante el curso 2023/2024. Correrá a cargo del ganador, la provisión del material elegido para dicho concierto.
- Además de una Masterclass con miembro de la Orquesta de Extremadura e invitación a uno de los conciertos de temporada de la Orquesta.
- Premio especial AMPA de la EMMA: Regalo por valor de 100,00 € y diploma.
- Selección como integrante de la bolsa de instrumentistas de la Orquesta infantil y/o juvenil de Extremadura perteneciente a la Fundación Orquesta de Extremadura para la convocatoria 2024.

La resolución y entrega de premios se realizará al finalizar la jornada, y se publicará en nuestra página web www.escuelamusicaalmendralejo.es, así como, en las redes sociales de las que dispone el centro.

4. Responsabilidades:

La organización del Certamen no se hace responsable de cualquier tipo de accidente o percance que pudiera sufrir algún/a participante durante la celebración de este Certamen.

4. Inscripción:

Quienes deseen tomar parte en este Certamen deberán realizar la inscripción telemática a través del correspondiente apartado en: www.escuelamusicaalmendralejo.es El plazo de inscripción finalizará el 7 de mayo de 2023.

5. Mecánica del Certamen:

5.1 El orden de participación será alfabéticamente dentro de cada una de las categorías, a partir de la letra P del primer apellido.

5.2 Todo el Certamen será abierto al público.

5.3 Será obligatoria la presencia en la presentación del Certamen, de un representante del centro.

6. Fecha y lugar de celebración de las audiciones:

- Sábado 20 de mayo de 2023
- Dirección: Teatro Carolina Coronado calle Carolina Coronado 10, 06200, Almendralejo (Badajoz)

El desarrollo del Certamen tendrá lugar en el Teatro Carolina Coronado de Almendralejo. A las 10:00 horas, habrá que estar presentes en el Salón de los Espejos del Teatro, donde se ofrecerá la recepción a los participantes y sus responsables. Los participantes dispondrán de sala para calentar. Las interpretaciones se llevarán a cabo en el escenario del Teatro Carolina Coronado a partir de las 11:00 horas.

7. Jurado:

El jurado estará formado por el Director de la Orquesta Juvenil de Extremadura en representación de la Fundación Orquesta de Extremadura y Profesores Especialistas de Orquesta, Conservatorios y escuelas de música.

El Director de la escuela municipal de música de Almendralejo tendrá voz, pero no voto. La composición del jurado se hará pública con anterioridad a la realización del Certamen.

8. Criterios de valoración:

- A fin de valorar a los intérpretes, se tomarán en consideración los siguientes criterios:
 - Ejecución adecuada: Correcta ejecución de las obras y sus indicaciones de tempo, notas, ritmos, fraseo, articulaciones, dinámicas, afinación, etc.
 - Control técnico: capacidad de resolución de las dificultades técnicas comprendidas en las obras interpretadas.
 - Calidad de sonido: adecuación del sonido al estilo y al repertorio.
 - Expresividad: expresión artística, sentido formal, sentido del estilo musical y capacidad para imprimir el carácter adecuado a la obra.
 - Comunicación: intención, convicción, seguridad y puesta en escena.

9. Condiciones:

El participante no ha de estar cursando o haber cursado estudios en ninguno de los Conservatorios de la Comunidad Autónoma de Extremadura en los últimos dos años a la celebración del Certamen.

Así mismo, la organización tendrá derecho a grabar las audiciones tanto en audio, video y fotografiar a los participantes para su uso posterior en los medios de comunicación, redes sociales, o desde la propia organización.

La decisión del Jurado será inapelable.

La inscripción en el Certamen supone la aceptación de estas bases.

Cualquier cuestión no prevista en las mismas será resuelta por la organización.

Toda la información referente al Certamen podrá ser consultada a través de nuestra página web <https://www.escuelamusicaalmendralejo.es/certamen-de-jovenes-interpretes-de-escuelas-de-musica/>

Almendralejo, a fecha de la firma digital.- El Alcalde, José María Ramírez Morán.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta
www.dip-badajoz.es/bop